



Buenos Aires, 5 de junio de 2024

Naturgy unifica la propiedad de Naturgy Ban y Gasnor. Los trabajadores/as debemos transitar el camino de la unidad.

La comunicación oficial de Naturgy global confirmando que será el accionista mayoritario de Naturgy Ban y Gasnor es una demostración más de cómo estos empresarios intentarán maximizar sus ganancias en nuestro país.

Desde la APJ GAS también entendemos que el camino a transitar es el de la unidad de acción para ser eficaces en la defensa de nuestros salarios y derechos laborales y por un servicio público accesible, seguro y de calidad.

Esta semana dimos un paso importante.

Las organizaciones sindicales que actuamos en el ámbito de concesión de Naturgy Ban y Gasnor (APJ GAS, STIGAS Salta-Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Caba y Gran Buenos Aires) analizamos las posibilidades de accionar en forma conjunta para mejorar nuestra realidad. Tenemos los mismos patrones. Tenemos el deber de no dispersar nuestros reclamos y encontrar estrategias comunes manteniendo el respeto por la autonomía y la visión general de cada organización gremial.

En ese sentido, pasamos revista a las asimetrías salariales y convencionales que existen en lo que, oficialmente a partir de hoy, nos comunican como una sola empresa de energía en los respectivos ámbitos de concesión.

Por esa razón, las organizaciones sindicales coincidimos en solicitar los siguientes puntos:

- *Aumento salarial regular que tome como referencia la inflación del mes anterior.*
- *Pago del rubro Refrigerio para todos los trabajadores/as del ámbito de concesión de Naturgy Argentina (Ban y NOA) por un valor de \$7.000 diarios.*
- *Pago del Plus por Sucursal y mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad del personal.*
- *Pago del Plus por Manejo.*
- *Actualización del rubro Guardia Pasiva y diferenciación entre las trabajadas de lunes a viernes respecto a las realizadas en sábado, domingo y feriados.*
- *Revisión del rubro Consumo Gas.*
- *Equiparación salarial de los trabajadores/as contratados respecto a los trabajadores/as efectivos.*
- *Incorporación de personal efectivo con prioridad para los compañeros/as contratados.*

El servicio público de gas natural depende del trabajo mancomunado y la sabiduría colectiva de sus trabajadores/as.

La defensa de su calidad de vida también. Depende de nuestra pericia y capacidad de acción común para actuar sobre la realidad, dar batalla a la suba de precios y mejorar nuestras condiciones laborales.

No hay secretos. Plata hay. Gas natural hay. Necesidades concretas hay. Ahora, también debe haber unidad de acción para luchar.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

